

ES OBLIGATORIO CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS Y PROCEDER SIEMPRE CON PRUDENCIA Y RESPONSABILIDAD



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



INFORMACIÓN IMPORTANTE para toda la población sobre la actividad deportiva en instalaciones deportivas convencionales y no convencionales (gimnasios incluidos)

NIVEL 3
GRADO 1

PARTICIPACIÓN MÁXIMA DEPORTISTAS
EN INSTALACIONES DEPORTIVAS, AL AIRE LIBRE Y CUBIERTAS

50%

AFORO MÁXIMO ESPECTADORES PÚBLICO SENTADO CON LOCALIDADES PREASIGNADAS
Al aire libre y en instalaciones descubiertas

50% ≤ 400

En instalaciones cubiertas

50% ≤ 200

DEPORTES DE CONTACTO
EN GRUPOS ESTABLES FUERA DE COMPETICIÓN

PENDIENTE ACTUALIZACIÓN 10/11/2020

EN CASO DE SUPERACIÓN DE AFOROS
Se realizará una evaluación de riesgo específica

Antes de 10 días

PISCINAS DE USO COLECTIVO

50%

EL DEPORTE FEDERADO

Podrán **entrenar y desarrollar actividades y competiciones deportivas** menores de 16 años hasta las 18 h y desde los 16 años hasta la categoría absoluta antes de las 22 h

< 16 AÑOS

≥ 16 AÑOS A CATEGORÍA ABSOLUTA

CLASES DIRIGIDAS DE DEPORTE DE OCIO

≤ 10

Distancia entre grupos **≥ 3M**

EL DEPORTE NO FEDERADO SIN CONTACTO

Podrán desarrollar actividades deportivas en cualquier instalación **hasta las 18 h sin límite de edad.** A partir de las 18 h y hasta antes de las 22 h solo podrá ser al aire libre y solo deportistas desde los 16 años hasta la categoría absoluta.

≥ 16 AÑOS A CATEGORÍA ABSOLUTA

≥ 16 AÑOS A CATEGORÍA ABSOLUTA

NIVEL 4
GRADO 1

PARTICIPACIÓN MÁXIMA DEPORTISTAS
EN INSTALACIONES DEPORTIVAS, AL AIRE LIBRE Y CUBIERTAS

40%

AFORO MÁXIMO ESPECTADORES
EVENTOS DEPORTIVOS, ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES
Al aire libre y en instalaciones descubiertas y cubiertas

SIN ESPECTADORES

DEPORTES DE CONTACTO
EN GRUPOS ESTABLES FUERA DE COMPETICIÓN

PENDIENTE ACTUALIZACIÓN 10/11/2020

EL DEPORTE FEDERADO

Podrán **entrenar y desarrollar actividades y competiciones deportivas** menores de 16 años hasta las 18 h y desde los 16 años hasta la categoría absoluta antes de las 22 h

< 16 AÑOS

≥ 16 AÑOS A CATEGORÍA ABSOLUTA

PISCINAS DE USO COLECTIVO

40%

EL DEPORTE NO FEDERADO SIN CONTACTO

Podrán desarrollar actividades deportivas en cualquier instalación **hasta las 18 h sin límite de edad.** A partir de las 18 h y hasta antes de las 22 h solo podrá ser al aire libre y solo deportistas desde los 16 años hasta la categoría absoluta.

≥ 16 AÑOS A CATEGORÍA ABSOLUTA

≥ 16 AÑOS A CATEGORÍA ABSOLUTA

TOQUE DE QUEDA
De 22 a 7 h

CONSULTA EL NIVEL DE ALERTA DE TU MUNICIPIO EN:

www.mapacovid.es

NIVEL 4
GRADO 2

EL DEPORTE FEDERADO

Podrán **entrenar y desarrollar actividades y competiciones deportivas solo la categoría absoluta** hasta antes de las 22 h

CATEGORÍA ABSOLUTA

EL DEPORTE NO FEDERADO

ENTRENAMIENTOS, COMPETICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS SUSPENDIDOS

ESTÁN AUTORIZADOS DESPLAZAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS FEDERADAS Y COMPETICIONES OFICIALES deportistas **federados**, de alto nivel y alto rendimiento, entrenadores, jueces o árbitros, para **las actividades deportivas autorizadas por las autoridades sanitarias**, que se acreditarán mediante licencia deportiva o certificado federativo.

QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO EL ACOMPAÑAMIENTO DE FAMILIARES, AMIGOS Y OTROS ACOMPAÑANTES

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS PARA DEPORTE NO FEDERADO

Siempre que **no se pueda asegurar 1.5 M** de distancia física

REALIZA TU PRÁCTICA DEPORTIVA ANTES DE LAS 18 H



TAMBIÉN ESTÁ A TU DISPOSICIÓN NUESTRO SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADO:

Para deportistas de alto nivel y alto rendimiento en campeones.ced@juntadeandalucia.es

Para federaciones deportivas andaluzas en federaciones.ced@juntadeandalucia.es